PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Puerto Asís, 23 diciembre 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4110213 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y la IPS SAMYSALUD SAS

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.4110213 DE 2022** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y la IPS SAMYSALUD SAS cuyo objeto es: "Contratar el servicio de laboratorio clínico, pruebas paraclínicas y vacunación para dar cumplimiento a los objetivos del eje de medicina preventiva con respecto a exámenes ocupacionales, promoción de la salud laboral, prevención de la enfermedad y seguimiento de las condiciones de salud de los funcionarios y contratistas Sena de la Regional Putumayo", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**DIRECCION REGIONAL PUTUMAYO**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	HILDA IRENE COBOS RIVADENEIRA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.4110213 DE 2022**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
OBJETO	"Contratar el servicio de laboratorio clínico, pruebas paraclínicas y vacunación para dar cumplimiento a los objetivos del eje de medicina preventiva con respecto a exámenes ocupacionales, promoción de la salud laboral, prevención de la enfermedad y seguimiento de las condiciones de salud de los funcionarios y contratistas Sena de la Regional Putumayo"

CONTRATISTA	**IPS SAMYSALUD SAS**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	LUZ DARY ORTEGA JAMIOY
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	69.007.451 de Mocoa
VALOR INICIAL	$14.975.000
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5622 del 09 de agosto de 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	24122 del 11 de octubre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 octubre de 2022
FECHA DE INICIO	12 octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 diciembre de 2022
OTROSÍ No. 1	Fecha de la suscripción: 12 diciembre 2022 Fecha de Aprobación de pólizas: 12 diciembre 2022
	Se prorroga en tiempo de 08 días hábiles, contados del 13 de diciembre hasta el 22 de diciembre de 2022.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$14.975.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 diciembre de 2022
VALOR TOTAL PAGADO	$14.145.500

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.4110213 DE 2022** , el contratista **IPS SAMYSALUD SAS** adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Prestar a satisfacción el servicio objeto de esta contratación	X			Toma de laboratorios clínico y pruebas paraclínicas establecidas dentro del contrato
2	Prestar los servicios de óptima calidad	X			Se utilizó el personal y equipos idóneos para la realización de las pruebas de laboratorio y paraclínicas contrtadas
3	Disponer del personal especializado, para la realización de los exámenes y vacunación durante la ejecución del contrato.	X			El proveedor dispuso del personal necesario en cada uno de los municipios establecidos.
4	La prestación del servicio de vacunación se realizará bajo estricto cumplimiento de todas las normas técnicas y de bioseguridad exigidas para este proceso en beneficio y protección del paciente, del paramédico que aplicará la vacuna y demás personal externo.	X			el 28 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la primera jornada de vacunación contra Influenza. PERSONAL CITADO PARA VACUNACION 28 DE NOVIEMBRE-INFLUENZA.docx En diciembre se realizó la Segunda jornada de Vacunación
5	Restituir a su costa las vacunas que resulten defectuosas, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	X			No se presentaron casos
6	Asumir todos los gastos del transporte y entrega de las vacunas requeridas por la Entidad, también el riesgo y	X			El proveedor envió a cada municipio las vacunas requeridas, respetando la cadena de frío e insumos necesarios para la aplicación

	propiedad de estas hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega y aplicación.				de los biológicos y suministro de carnet.
7	Garantizar la cadena de frio necesaria para el transporte y manipulación de las vacunas, para la cual deberá aportar imágenes y copia de los registros de control de la cadena de frio.	X			El proveedor garantizó la cadena de frío, suministro de termos, pilas, transporte y manipulación de las vacunas
8	El contratista se hará cargo de la recolección y correcta disposición final de residuos generados (bilógicos y peligrosos).	X			El proveedor garantiza en cada una de las sedes, a través del aliado estratégico, la recolección de los residuos peligrosos.
9	Garantizar que el vacunador tenga todos los elementos necesarios para descartar los materiales utilizados en el proceso de vacunación (jeringuillas, algodón. antiséptico, toallas desechables, y todo aquello que sea manipulado durante la sesión de vacunación) en los recipientes y "guardianes" específicamente diseñados para estas actividades	X			El proveedor garantiza en cada una de las sedes, a través del aliado estratégico, la recolección de los residuos peligrosos y la correcta disposición final de los mismos.
10	Expedir el debido carnet que contenga el registro de la dosis de vacuna aplicada, número de lote y firma del responsable de su aplicación.	X			Se entregó el carné de vacunación a las 45 personas atendidas
11	Se deberá realizar como mínimo dos (2) jornadas de vacunación de medio día en las instalaciones del SENA	X			Primera jornada de vacunación: 28 de noviembre 2022. EL 01 de

	(Puerto Asís- Mocoa-Sibundoy)				diciembre inició la Segunda jornada de vacunación. Segunda Jornada de vacunación: del 01 al 21 de diciembre.
12	Garantizar la logística necesaria para la prestación del servicio de vacunación, cumpliendo con las normas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de la Protección Social, garantizando la seguridad al usuario y a la entidad contratante	X			El proveedor garantiza la bioseguridad, espacios que cumplen medidas antisépticas y personal idóneo para la prestación del servicio
13	Garantizar la habilitación para la prestación del servicio de vacunación por parte de la autoridad competente.	X			El proveedor cumple con el Certificado de habilitación para la vacunación extramural, expedido por el ente territorial
14	Garantizar un biológico de excelente calidad, con un excelente manejo de cadena de frio y conservación de acuerdo con los protocolos sobre la materia.	X			El proveedor envió a cada municipio las vacunas requeridas, respetando la cadena de frío e insumos necesarios para la aplicación de los biológicos y suministro de carnet.
15	El contratista en el momento de la entrega de la vacuna contra el virus de la influenza deberá garantizar que estos no tengan una fecha de vencimiento inferior a un año	X			El proveedor cumplió con este requerimiento
16	La prestación del servicio de vacunación se realizará mediante bajo estricto cumplimiento de todas las normas técnicas y de bioseguridad exigidas para este proceso en beneficio y	X			El proveedor garantiza a través de sus alíados, la bioseguridad, espacios que cumplen medidas antisépticas y personal idóneo para la prestación del servicio

	protección del paciente del funcionario vacunador y demás personal externo				
17	Cumplir con la implementación de políticas de seguridad del paciente	X			El proveedor garantiza la bioseguridad, espacios que cumplen medidas antisépticas y personal idóneo para la prestación del servicio
18	Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos y Material Médico adecuados para la atención del usuario	X			Se utilizó el personal y equipos idóneos para la realización de las pruebas de laboratorio y paraclínicas contratadas
19	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 0734 de 2012	X			El proveedor cumple con este requerimiento
20	Es obligación especial de EL CONTRATISTA ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades.	X			El proveedor cumple con este requerimiento, sin causar riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente.
21	EL CONTRATISTA tomará todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y se sujetará a las normas relativas al control de esta,	X			El proveedor cumple con el programa de recolección de residuos y las normas de seguridad y ambiental

	no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua.				
22	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.			X	No hubo necesidad de solicitudes adicionales a lo establecido en el contrato
23	El contratista debe suministrar a su personal que participe en la ejecución del contrato, los elementos de Bioseguridad COVID-19. requeridos, a fin de que se usen durante la en todas las actividades que se desplieguen en ejecución del contrato	X			El contratista cumple los requisitos de bioseguridad con el personal que participa en la ejecución del contrato.
24	El contratista deberá dotar de elementos de Protección Personal y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar.	X			Se contó con personal debidamente dotado de elementos de protección, evitando riesgos de seguridad y biológicos.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA.
No. PÓLIZA	41-44-101261142
FECHA EXPEDICIÓN	11-10-2022
FECHA APROBACIÓN	12-10-2022

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10-10-2022	12-06-2023	$ 1.497.500,00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	10-10-2022	12-12-2025	$ 1.497.500,00
Calidad del servicio	10-10-2022	12-06-2023	$ 1.497.500,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	N/A
No. PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O No. ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A
FECHA APROBACIÓN	N/A

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el otrosí No. 01 del 12 de diciembre de 2022, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA.	
No. PÓLIZA	41-44-101261142	
CERTIFICADO	14-12-2022	
FECHA EXPEDICIÓN	14-12-2022	
FECHA APROBACIÓN	14-12-2022	

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10-10-2022	22-06-2023	$ 1.497.500,00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A

Salarios y prestaciones sociales	10-10-2022	22-12-2025	$ 1.497.500,00
Calidad del servicio	10-10-2022	22-06-2023	$ 1.497.500,00

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Hilda Irene Cobos Rivadeneira, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 01 de diciembre de 2022, la Representante Legal LUZ DARY ORTEGA JAMIOY, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 69007451 de Mocoa, certifica que la **IPS SAMYSALUD SAS**, con Nit.900506634-7,se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La IPS SAMYSALUD SAS, cumplió a cabalidad el objeto contractual, según lo señalado anteriormente frente a cada una de las obligaciones pactadas.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la funcionaria Hilda Irene Cobos Rivadeneira, el día 11 de octubre de 2022, desde el 12 de octubre de 2022 hasta el 22 de diciembre de 2022. También se designó como apoyo técnico a la Dra. Leonela del Rocío Peñaranda Sánchez, el 12 de octubre de 2022, en razón a que el perfil de la supervisora es el área financiera y se necesita conocimiento, experiencia e idoneidad en el área de Salud para este contrato.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 23 de febrero de 2023, Hilda Irene Cobos Rivadeneira, expidió el certificado de desembolsos (Orden de pago SIIF) del contrato No. **CO1.PCCNTR.4110213 DE 2022**, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
CO1PCCNTR.4110213	2323	42334923-	21-02-2023	2.805.300	0.0	2.805.300
	3123	44082323	22-02-2023	11.340.200	424.365	10.915.835
TOTALES				**14.145.500**	**424.365**	**13.721.135**

2. ESTADO FINANCIERO

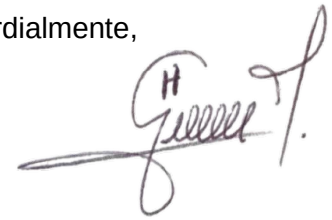
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14.975.000
VALOR TOTAL PAGADO	$14.145.500
VALOR EJECUTADO	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.0
SALDO POR REINTEGRAR a favor del SENA o al contratista)	$0.0
SALDO POR LIBERAR a favor del SENA	$829.500

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No.**CO1.PCCNTR.4110213 DE 2022**

2. Liberar a favor del SENA la suma de OCHOCIENTOS VEINTINUEVEMIL QUINIENTOS ($829.500).

Cordialmente,



HILDA IRENE COBOS RIVADENEIRA
Supervisor

Elaboró: Hilda Irene Cobos Rivadeneira 

Revisó:

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia del contrato
c. Copia de los otrosíes generados (Cuando aplique)
d. Certificado de Desembolsos
e. Comprobante de pago de salud y pensión
f. Certificado de recibo a satisfacción
g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato